

La atención sanitaria y neurológica en Cervera a través del hospital de pobres de Castelltort a finales del siglo XVIII

J. A. Matías-Guiu, J. Matías-Guiu

Departamento de Neurología, Instituto de Neurociencias, Hospital Clínico San Carlos, Madrid, España.

RESUMEN

La información sobre la atención en los hospitales de pobres en los siglos XVII y XVIII es escasa. Se realiza una revisión sobre el desarrollo y actividad del Hospital de Castelltort de Cervera, una población del interior de Catalunya. Se analiza asimismo el registro de entradas y salidas del hospital en esa época. Este centro hospitalario, aunque estaba financiado por donaciones, tenía apoyo de la administración local. La mayoría de los pacientes atendidos eran infecciosos o por procesos carenciales. La presencia de diagnósticos neurológicos era muy bajo, de carácter descriptivo, especialmente dolor y cefalea. Los ingresos por ictus son infrecuentes, y de gran mortalidad.

PALABRAS CLAVE

Siglo XVIII, hospital Hospital comarcal, hospital Hospital de pobres, Cervera, Ictus, patología Patología neurológica.

Introducción

Existe un escaso conocimiento sobre la asistencia sanitaria en los hospitales en el siglo XVII y XVIII¹, y lo que se conoce se limita a poblaciones grandes o medias^{2,3,4}. Sin embargo, no se hallan en la literatura descripciones de cómo se realizaba la asistencia en poblaciones menores y el grado de atención neurológica que se pudiera observar en las mismas. A través del fondo del Hospital de Castelltort de Cervera, hemos analizado el papel y desarrollo de este hospital de origen medieval, así como la frecuencia de pacientes neurológicos atendidos con posterioridad al final de la Guerra de Sucesión. Este hospital ejercía un papel que, aunque con marcadas diferencias, hoy en día podríamos asimilar a un hospital de comarca.

Material y Fuentes Historiográficas

El presente artículo se ha realizado a través de material que se incluye en el Fons de l'Hospital de Castelltort, en el Arxiu Històric de Cervera (AHC). En el AHC se han consultado, además: Actes del Consell, Fons Municipal,

Fons Notarial, Patrimonial de Josep Bargués, Fons de la Universitat y Llegat Duran i Sampere. Por otra parte, se han consultado además los siguientes fondos historiográficos: Arxiu Històric Comarcal de Tàrrrega, Arxiu Històric Comarcal d'Igualada, Archivo de la Corona de Aragón, Archivo Histórico Nacional de Madrid, Arxiu Parroquial de Cervera, Arxiu Històric de Protocols de Barcelona y Arxiu Nacional de Catalunya (Fons Moixó). Todas estas fuentes han sido analizadas directamente por los autores. También se ha revisado la bibliografía relacionada con Cervera, Catalunya y la atención sanitaria en los siglos XVII y XVIII.

Situación administrativa y social de Cervera antes del Decreto de Nueva Planta y su atención sanitaria

La villa de Cervera, situada en el camino entre Barcelona y Lleida, se convirtió en ciudad por acuerdo de las Cortes Catalanas en el año 1702, cuando el recién coronado rey Felipe V de Borbón juraba los fueros catalanes y las Cortes le juraban fidelidad. Previamente, Felipe V había visitado Cervera en septiembre de 1701, donde obtuvo un gran recibimiento de la población, que le

Autor para correspondencia: Dr. Jordi A. Matías-Guiu
Instituto de Neurociencias. Hospital Clínico San Carlos.
Av. Prof. Martín Lagos s/n.
28010 Madrid.

Correo electrónico: inc.hcsc@salud.madrid.org.

despidió entusiasmada hasta la salida de la ciudad. Una buena muestra de ello se encuentra en el Archivo Histórico de la ciudad, en el que el campesino Josep Bargués recoge ese día⁵. Este hecho fue referido también por el boticario Josep Corts⁶ en un manuscrito no publicado, cuyos datos son referidos más tarde también por el historiador Duran Sanpere⁷. Cervera, que hoy forma parte de la provincia de Lleida en la comarca de la Segarra, era una población de dependencia real, es decir, que no se encontraba bajo la protección de ningún noble, órdenes militares o de la Iglesia. Este hecho, que era poco frecuente en la Catalunya moderna (menos del 6% a principios del siglo XVIII en la comarca de la Segarra), confería a sus ciudadanos y a sus dirigentes una autonomía que no tenían otras ciudades. Su organización se basaba en un documento, los Privilegios (*Privilegis*), una carta jurada por los reyes que le confería los derechos a la ciudad⁸. Estaba gobernada por cuatro *paers*, que eran escogidos mediante el sistema *sac e sort*: el nombre de una serie de cabezas de familia de la población era introducido (insaculado) en cuatro bolsas distintas, siendo escogido un paer de cada una de las cuatro bolsas por sorteo. Los cuatro paers gobernaban durante un año, repitiéndose cada año el procedimiento. Este sistema, al menos en Cervera, garantizó una representatividad importante de las diferentes familias de la población en el gobierno municipal, que además, disponía de un consejo permanente (*Consell ordinari*) y un consejo extraordinario (*Consell de Vint-i-quatrena*) que era equivalente al *Consell de Cent* que tenía Barcelona. La insaculación como fórmula de elección de los miembros de la paeria se realizaba utilizando unos listados que se preparaban sobre personas de diferente nivel de la ciudad⁹.

Desde el privilegio de 1698, la lista de la primera bolsa incluía las 12 personas del primer gremio, la segunda bolsa incluía a las 12 personas del primer gremio, junto con las 9 personas del gremio de los artistas, la tercera bolsa incluía 6 personas del gremio de los artistas y las 9 del tercer gremio y la cuarta bolsa a 15 personas del cuarto gremio¹⁰. Así, los médicos pertenecían a la primera bolsa, como los doctores en leyes, pero no así los cirujanos y barberos, que están incluidos en el gremio de los artistas y estaban en la segunda. Los campesinos y artesanos, por ejemplo, estaban entre la tercera y la cuarta bolsa, dependiendo en teoría de si sabían o no leer. Previamente a 1698, el sistema de elección era mixto, con un sorteo a partir de las personas elegidas por los *paers* y el consejo saliente. En cualquier

caso, el sistema garantizaba, especialmente a partir de 1698, que dos de los cuatro *paers* fueran campesino o menestral. Respecto a la administración real, Cervera era la capital de la Veguería de Cervera.

La ciudad sufrió cambios importantes a partir del siglo XVI con variaciones poblacionales debido a la inmigración de ciudadanos procedentes de lugares controlados por la nobleza catalana, debido a la inseguridad jurídica que sufrían¹¹, de lugares afectados por el bandolerismo, el desarrollo económico debido a la agricultura, especialmente viñedos, maestría o incluso la centralización del comercio del tabaco en Catalunya, o el urbanismo creciente, ya que los nobles preferían vivir en la ciudad aun manteniendo sus posesiones fuera de ellas, así como la disminución de situaciones que habían limitado su crecimiento en los siglos anteriores como las epidemias de peste¹² o las guerras. El crecimiento en Cervera fue mayor que otras ciudades de dependencia real probablemente porque estuvo mejor protegida del bandolerismo por la creación de los *somatens*, fuerzas vecinales de protección compuestas por una centena de hombres, y porque los nobles de la Segarra no eran tan poderosos como en otras zonas, ya que según algunos historiadores los apoyaban a muchos de los grupos bandoleros para recuperar los impuestos que pagaban a la Corona. El bandolerismo no obstante, desaparece a lo largo del siglo XVII por la acción del Duque de Alburquerque (1616-1619), virrey de Catalunya, por la acción de la peste, y por la Guerra dels Segadors¹³, que enfrentó a los campesinos a la nobleza catalana.

Para poder tener una idea del tamaño de la población, Cervera en 1687 tenía 540 fuegos¹⁴, que correspondería a unos 3200 habitantes⁸. La distribución social era, por cabezas de familia: 13 nobles, 32 trabajadores de cuerda, 16 zapateros, 33 tejedores de hilo, 8 sastres, 8 *passamanners*, 10 trabajadores de la construcción, 7 trabajadores de la piel, 9 mercaderes, 7 *adroguers*, 7 notarios, 5 médicos, 5 cirujanos, 3 farmacéuticos (apotecarios), 4 trabajadores de la plata, 2 escultores y el resto agricultores.

La atención sanitaria en Cervera

La salubridad de Cervera debió de ser bien considerada en Catalunya durante el siglo XV. Dos ejemplos significativos son en 1419, cuando la reina de Aragón quiere acudir a Cervera a pasar las fiestas, y el Dr. Antoni Ricart, médico de la Corte, da fe de la seguridad sanitaria de la ciudad¹⁵; y en 1476, cuando la Corte catalana

se traslada a Cervera, debido a las buenas condiciones sanitarias de la ciudad frente a la situación de Barcelona ante una epidemia de peste. Esto no supuso, no obstante, que diferentes epidemias afectaran a la ciudad a lo largo de su historia. Con independencia del Hospital de Castelltort, la atención médica en Cervera se basó desde la Edad Media en diferentes estructuras sanitarias, parecidas a lo que ocurría en otras poblaciones similares en la misma época¹⁶⁻²⁰. En Cervera fueron: a) la escuela de médicos judíos, que fue prestigiosa y existió en la ciudad, en el *Call dels Jueus* en la Edad Media, siendo alguno de sus referentes Bonanasch Alfaquim (1370), Sustam Deslogar (1385), Abram des Portell (1399), Samuel de Lunell (1417), Bonafos Abraham (1440), Juceff y Samuel Cavaller (1470); b) el Hospital de Santa Magdalena, como consecuencia del testamento de Joan de l'Hospital y su esposa, que dejan dos casas para acoger a pobres y la iglesia de Santa Magdalena (1235), que es gestionada por monjes. A finales del siglo XIV, aparece como un centro hospitalario donde se atiende a leprosos, que recibe fondos económicos de la Paeria para su mantenimiento. A mediados del siglo XV está abandonado, pero es reabierto en las epidemias de peste para albergar enfermos durante los siglos XV y XVI; c) El Hospital de *Les Onze Mil Verges*, que estaba situado en el camino a las Oluges y fue fundado en 1328 por Doménech Aguilar y su mujer Guillermina. En realidad era un lugar de paso, más que un lugar de atención sanitaria a la población, durante el siglo XIV y una parte del siglo XV; d) Las casas sanitarias que atendían a personas enfermas, siendo las más relevantes la Casa en la Plaça Major, la Casa en el Carrer de la Vall, y la Casa en el Carrer de Sant Antoni⁸. En el catálogo-inventario de Hospitales Medievales de Catalunya²¹ se incluyen en Cervera se incluyen los siguientes centros: Hospital Santa Magdalena, Hospital de San Antoni de Viana, Hospital de Sant Joan de Jerusalem, Hospital de les Onze Mil Verges, aparte del Hospital de Castelltort. Sin embargo, algunos de ellos ya habían desaparecido en el siglo XV.

Un hecho relevante en la historia de la ciudad fue la fundación de la Universidad de Cervera, la primera universidad moderna y hasta finales del siglo XVIII única en Catalunya²². Previamente sólo existían Estudios Generales, que podrían corresponder más bien a colegios universitarios. La creación de la universidad, probablemente como premio a la fidelidad de Cervera a Felipe V durante la Guerra de Sucesión, supuso la llegada de sus primeros profesores y sus primeros alumnos en todos los

campos, incluido la medicina²³. Sin embargo, ello no supuso la organización de un hospital universitario, aunque hubo un Hospital de Estudiantes Pobres (también llamado Hospital del Estudio), que no llegó nunca a realizarse como edificio, aunque ocupó unas viviendas cercanas a la universidad. La falta de un hospital fue una de las dificultades de la Facultad de Medicina, acusada de dar una formación sólo teórica^{24,25}. Entre sus primeros profesores que llegaron a la ciudad estuvieron el Dr. Jaume de Arán, de Lleida, el Dr. Francesc Cases, de Tàrrrega o el Dr. Francesc Oliver, de Guardiola, entre otros²⁶. Entre los alumnos de las primeras promociones puede encontrarse al Dr. Antoni de Gimbernat, de Cambrils, prestigioso cirujano, que fue cirujano del Hospital Clínico San Carlos de Madrid; el Dr. Josep Masdevall, que fue epidemiólogo de la Corte, y Francesc Junoy, que fue cirujano mayor del Hospital de la Santa Creu de Barcelona, entre otros²⁷.

Hospital de Castelltort

La historia de este hospital ha sido estudiada en amplitud por el historiador Josep Llobet Portella²⁸. La fundación se debe a Berenguer de Castelltort, que lo dispone en su testamento, cuyo documento original está depositado en el legajo correspondiente al Hospital en el Archivo Histórico de Cervera, fechado el 3 de abril de 1389²⁹. Establece que se instalará un hospital en la casa que dispone en el Carrer Major de Cervera, que se trasladarán camas y ropa desde su casa de Barcelona, y también dona las camas y la ropa que están en dicha casa de Cervera. Dona 500 libras barcelonesas para la compra del terreno en frente de la casa y para la construcción de una capilla en honor de Santa Trinidad y San Honorato. Berenguer de Castelltort fue ciudadano de Cervera, miembro del consejo municipal en 1356³⁰ y procurador de la Santa Caridad, institución benéfica de la ciudad. Redactó su testamento en Cervera, el 3 de abril de 1389. Murió en Barcelona el 4 de octubre del 1389, expresando el deseo de ser enterrado en Cervera, en una capilla en beneficio de Sant Jaume en la iglesia parroquial de Santa Maria de Cervera, por lo que sus restos son trasladados desde Barcelona a Cervera en 1392, en cumplimiento de sus deseos²³. Por el testamento se establece que el Hospital será dirigido por un patronato que estará constituido por miembros de la Cofradía de Sant Francesc de la ciudad de Cervera. La administración del Hospital estará constituida por tres sacerdotes, que rendirán cuentas anualmente. El Hospital queda como heredero universal de sus bienes

y estará obligado a curar y alimentar a todos los pobres que llegasen al mismo²⁴. El Hospital ocupó diversas dependencias, primero en el barrio del Capcorral, luego en el Monasterio de Santa Clara, más tarde en una casa propiedad de la Paeria en la plaça de Santa Anna y finalmente en edificio donde todavía se encuentra, que se inauguró en 1733. El hospital estuvo financiado inicialmente con el dinero procedente del testamento de Berenguer de Castelltort. Sin embargo, posteriormente recibió importantes ayudas ciudadanas, a través de colectas por la calle y en iglesias, causas pías, por testamentos o donaciones de ciudadanos de la ciudad a través de contribuciones o censales, colectas por el obispado, ayudas procedentes de ayuntamientos de poblaciones cercanas, etc. La implicación de los habitantes de la ciudad en el mantenimiento del hospital parece haber sido importante, como lo demuestran por ejemplo las frecuentes donaciones testamentarias de sus habitantes. El apoyo de la Paeria durante la época preborbónica también fue muy importante, con ayudas directas al mantenimiento del hospital, así como gestiones por procurar un número adecuado de médicos residentes en la población³¹.

Tipos de enfermedades neurológicas del registro de ingresos y altas.

En el Arxiu Històric de la Segarra, en el legado del Hospital, se encuentra el Libro de Entradas y Salidas del Hospital³², que incluye periodos incompletos entre finales del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX. Los diagnósticos más frecuentes eran los de origen infeccioso, aunque muchos de los diagnósticos de salida correspondían a una descripción de la situación del enfermo como enfermedad crónica, enfermedad larga, debilidad, enfermo demacrado, o fallecimiento por resolución. Entre los diagnósticos infecciosos de mayor frecuencia constan la fiebre pútrida, fiebre como diagnóstico genérico, fiebre maligna, fiebres tercianas, fiebre cuartanas, erisipela, tracoma, sarna, parotiditis, neumonía y resfriado. Otros diagnósticos de alta frecuencia eran mal asmático, escorbuto, mal de cirugía, heridas, inflamación, quemaduras, úlceras, vómitos, tumor en genérico, fallecimiento por resolución, hidrópica o hidropesía.

Los diagnósticos de lo que hoy entenderíamos como neurológicos eran muy infrecuentes y los que se hallan son: cefalea, dolor (entendiendo que incluye las neuralgias) como dolor en el cuello, dolor en el costado, dolor en el pecho, dolor de corazón, dolor en el brazo, dolor

en el pie, dolor en las manos o simplemente dolor; ictus, y alteraciones carenciales con sintomatología neurológica, como el escorbuto. En algunos casos el registro permite conocer la estancia hospitalaria, que para el caso de los diagnósticos de cefalea, por ejemplo, oscila entre unos pocos días y casi un mes (6-26 días). Los escasos casos de ictus que aparecen en el registro fallecieron.

Discusión

Los hospitales que trataban a los pobres en el siglo XVII tenían en general un carácter religioso^{33,34} y su desarrollo estuvo más relacionado con las vocaciones espirituales³⁵, que con una perspectiva social o administrativa, lo que sí ocurría en hospitales en ciudades más grandes^{36,37}. Sin embargo, en Cervera, aunque el hospital nace de una donación, pronto tendrá el apoyo de la administración local que velará por que haya médicos en la comunidad e incorporará recursos para el mantenimiento de la institución³¹, aunque obteniendo también recursos de la caridad pública y social, e incluso siendo heredero en testamentos. La estructura de la paeria, que se elegía directamente a través de las bolsas de la insaculación, probablemente pueda explicar el importante componente social que tenía y el interés en los asuntos sociales y sanitarios. De hecho, los médicos contratados por la paeria tenían la obligación de ver a los pobres.

El hospital, que todavía hoy existe, atendía a pobres, de forma que un número alto de sus ingresados correspondían a enfermos infecciosos y carenciales, pudiendo recibir probablemente atención alimentaria³⁸. El diagnóstico de ictus (en catalán *feridura*) está presente en varios ingresos, lo que sorprende dado que en el siglo XVII era una entidad que se encontraba en el desarrollo avanzado de la medicina³⁹. Arboix y cols⁴⁰ y Martí-Vilalta y cols⁴¹ han revisado la atención del ictus en Catalunya en los últimos doscientos años, pero no hemos hallado datos sobre el diagnóstico en el siglo XVIII. Considerando la incidencia que hoy conocemos de ictus, la frecuentación que hemos hallado debe sugerir que los ictus no ingresaban de forma rutinaria en el hospital.

La mayoría de los diagnósticos eran descriptivos, como dolor o cefalea, que se acompañaban de estancias largas, por lo que probablemente no representaban diagnósticos etiológicos, ni siquiera de la época. Aunque las estancias en los ingresos neurológicos eran altas, la mortalidad no

lo era, salvo en el caso del ictus, que fallecieron en todos los casos que se han hallado en el registro.

El Hospital de Castelltort de Cervera probablemente puede representar un ejemplo de un lugar de asistencia sanitaria de pobres en una población comarcal, donde la frecuentación neurológica era baja, relacionada con lo infeccioso y lo carencial, con diagnósticos descriptivos y con una baja presencia de ictus, que probablemente no ingresaba. Los diagnósticos mayoritariamente eran descriptivos. Aunque el periodo estudiado en el registro pertenece al final del siglo XVIII, muy probablemente no debía de diferenciarse sobre lo que debía de ocurrir en décadas previas y, considerando que no había más estructuras hospitalarias en la ciudad, hay que entender que la mayoría de la atención médica se realizaba en los domicilios. La llegada de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cervera no parece que supusiera un cambio en la forma de asistencia sanitaria de la ciudad.

Bibliografia

- Jarcho S. Hospitals depicted in old maps and panoramas. IV. Seventeenth century Geneva. *Bull N Y Acad Med* 1972; 48:880-3.
- Blazy JP. The change of the rural Hôtel-Dieu Hospital to an urban hospital: permanence and ruptures of hospital institutions of Gonesse from the beginning of the Seventeenth Century to 1940. *Rev Soc Fr Hist Hop* 2010;136:23-8
- Kraas E. Hospitals in France, Germany and Poland - influences and developments 1780-2010. *Hist Hosp* 2010-2011;27:141-8.
- Benoit R. The hospitals of Reims in the seventeenth century. *Bull Soc Fr Hist Hop* 1994;76:33-9
- Arxiu Comarcal de la Segarra. Patrimonial Bargués. Llibre de Josep Bargués menor.
- Corts J. Estado antiguo y moderno de la ciudad de Cervera. *Arxiu Històric de la Segarra*.
- Duran i Sempere A. Felip V i la ciutat de Cervera. Barcelona: Rafael Dalmau, editor; 1990.
- Duran i Sempere A. Llibre de Cervera. Tàrraga: Paeria de Cervera; 2001.
- Passola A. Oligarquia i poder a la Lleida dels Austriacs. Una elit municipal catalana en la formació de l'estat modern. Lleida: Pagès editors; 1997.
- Arxiu Comarcal de la Segarra. Fons municipal. Llibre d'In-saculació.
- Olivares J. Viles, pagesos i senyors a la Catalunya dels Austriacs. Conflictivitat social i litigació a la Reial Audiència (1591-1662). Lleida: Pagès editors; 2000.
- Camps i Clemente M, Camps i Surroca M. La pesta del segle XV a Catalunya. Lleida: Ediciones de la Universitat de Lleida; 1998.
- Torres Sans X. Els bandolers (s XVI-XVII). Capellades: Editorial Eumo; 1991.
- Arxiu Comarcal de la Segarra. Llibre del Manifest, 1687.
- Arxiu Comarcal de la Segarra. Actes del Consell.
- Zarzoso A. La pràctica mèdica a la Catalunya del segle XVIII. [Tesis doctoral]. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra; 2003.
- Escuder Pérez J. Aspectos sanitarios de los archivos parroquiales de la iglesia de los santos Justo y Pastor de Barcelona (1800-1850). [Tesis doctoral]. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili; 2002.
- Torras Sallés J. Aspectos sanitarios de los archivos parroquiales del arciprestazgo de Sant Joan de les Abadesses durante los siglos XVI, XVII y XVIII. [Tesis doctoral]. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili; 2002.
- Reventos J. Els hospitals i la societat catalana. Història dels hospitals de Catalunya. Vol I. Barcelona: Editorial Hacer; 1996.
- Quevedo E, Duque C. Cuadernos para la historia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Historia de la Cátedra de Medicina. 1653-1865. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario; 2002.
- Conejo da Pena A. Assistència i hospitalitat a l'edat mitjana. L'arquitectura dels hospitals catalans: del gòtic al primer renaixement. [Tesis doctoral]. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili; 2002.
- Prats J. La Universitat de Cervera i el reformisme borbònic. Lleida: Pagès Editors; 1993.
- Vila F. Reseña histórica, científica y literaria de la Universidad de Cervera. Tàrraga: Biblioteca de la Cervera y la Segarra; 1981.
- Pedro-Pons A. De las Antiguas Facultades de Medicina al Hospital Clínico de Barcelona. Barcelona: Ed. Rocas; 1964.
- Danon J, Danon B. La biblioteca de la Universitat de Cervera: els llibres de medicina, *Miscel·lània Cerverina* 1985;3:183-98
- Danon J. Los primeros catedráticos de medicina de Cervera. *Boletín informativo de la Academia de Ciencias Medicas de Cataluña* 1975;145:29-35.
- Danon J. Médicos graduados en la Universidad de Cervera. I. 1762-1775. *Medicina e Historia* 1976;58:3-4.
- Llobet i Portella J. L'Hospital de Castelltort. Sis-cents anys d'assistència social a Cervera. Lleida: Ed. Virgili-Pagès; 1990.
- Arxiu Comarcal de la Segarra. Fons de l'Hospital de Castelltort.
- Arxiu Comarcal de la Segarra. Fons Municipal. Actes del Consell, 1356
- Arxiu Comarcal de la Segarra. Fons Municipal. Actes del Consell, 1685
- Llibre en lo qual estan notats tots los Malalts que entran per curarse en aquest St Hospital de malalts anomenat de Castelltort de la present Ciutat de Cervera. Fons de l'Hospital de Castelltort. *Arxiu Històric de la Segarra*.
- Pagniez G, Paquiez G. The public charity of Senlis in the seventeenth and eighteenth centuries. *Rev Soc Fr Hist Hop* 2001:28-31
- Garrouste M. Public assistance in Agenais in the 17th and 18th centuries: daily life at the hospital. *Bull Soc Fr Hist Hop* 1999;95:20-4.

35. Dinet-Lecomte MC. Hospital nuns attending indigent patients in the seventeenth and eighteenth centuries. *Ann Demogr Hist (Paris)* 1994;277-92
36. Huguet-Termes T. Madrid hospitals and welfare in the context of the Hapsburg Empire *Med Hist Suppl.* 2009;29:64-85
37. Sáiz Carrero A. The history of the General Hospital of Madrid (Hospital Provincial), house of a Centennial Urology Department. *Arch Esp Urol* 2006;59:663-73.
38. García Martínez MJ. Culture and nutrition. Dietetics in hospital nursing during the 17 century. *Rev Enferm.* 1999; 22:370-81
39. Schutta HS, Howe HM. Seventeenth century concepts of "apoplexy" as reflected in Bonet's "Sepulchretum". *J Hist Neurosci.* 2006;15:250-68.
40. Arboix A, Fabregas MG, Martí-Vilalta JL. Stroke in the late 19th and early 20th centuries: a clinical and therapeutic review. *Neurosci Hist.* 2013;1:6-11
41. Martí-Vilalta JL, Martí-Fàbregas J, Delgado R, Martínez S. Les malalties vasculars cerebrals. Evolució de la seva atenció. En: Arboix A, Gironell A, de Fabregues O, Font MA, Izquierdo J, Krupinski J et al. *Història de la neurologia catalana.* Barcelona: CMP; 2011. p. 95-107.